



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANZONACARGA S.A**

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema

Teléfonos: 0999589208 - 2860465

Email: transzonacarga@hotmail.com

Sangolquí, 28 de marzo del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA
TRANZONACARGA S.A.

INFORME DE LA SEÑORITA COMISARIA

1. ANTECEDENTES:

Mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2017, a través de votación libre y voluntaria de todos los socios accionistas presentes, me designan como Comisaria de la Compañía de Transporte de Carga Transzonacarga S.A. Rol que desempeñaré durante 2 dos años como reza el estatuto de la Compañía.

2. DESARROLLO:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía de Transporte de Carga Transzonacarga S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito informarles sobre mi participación en la revisión de los Estados Financieros elaborados por el señor contador.

La fiscalización de los mismos incluyó la revisión de la documentación tanto física como digital que soportan las cifras en los Estados Financieros, mismos documentos que reposan en la oficina de la Compañía.

Atendiendo a lo dispuesto en el reglamento debo indicar:

2.1.- Opinión de Cumplimiento:

Los administradores cumplieron las obligaciones determinadas por el Art. 255 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes. Por lo cual se ha revisado la siguiente documentación:

- Libro de Actas Ordinarias
- Libro de Actas Extraordinarias.
- Libro de Actas del Directorio.
- Libro de Acciones y Accionistas y Títulos de Acciones.



COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANZONACARGA S.A

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema

Teléfonos: 0999589208 - 2860465

Email: transzonacarga@hotmail.com

- Comprobantes de Ingreso.
- Movimientos Bancarios.
- Monitoreo de Caja Chica.
- Facturas de Gastos.
- Retenciones.
- Emisión, destino y destinatario de cheques.
- Declaraciones SRI, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, Pago de Patente 2017, entre otros.

Me permito mencionar en base a todo lo revisado que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.2 Procedimiento de Control Interno:

Los controles administrativos y financieros implementados por la Compañía han sido diseñados de acuerdo a las necesidades que se han originado, tomando en cuenta el enfoque tradicional que ha permitido controlar de manera adecuada los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos.

En tal virtud estos controles han permitido que se realice una adecuada administración de los recursos.

2.3 Registros Legales y Contables:

En base a los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso.

A la presente fecha y de acuerdo a la información entregada por el señor Contador, los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, son los siguientes:

BALANCE GENERAL

ACTIVO	10.655,30	DOLARES
PASIVO	5.743,80	DOLARES
PATRIMONIO	4.911,50	DOLARES



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
TRANZONACARGA S.A**

RUC: 1792387868001

Fundada: 21-08-2012

Dirección: Sangolquí, San Pedro de Taboada. Calle: Antonio Sinchico lote 3 y Gaspar Lema

Teléfonos: 0999589208 - 2860465

Email: transzonacarga@hotmail.com

ESTADO DE RESULTADOS:

INGRESOS	91.315,22	DOLARES
GASTOS	88.238,09	DOLARES
GANANCIA O PERDIDA NETA	3.077,13	DOLARES

3. CONCLUSIONES:

Durante el periodo de mi fiscalización puedo dar fe que la administración de la Compañía se ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se ha convocado observando las disposiciones legales.

No ha existido quebrantamiento alguno durante el ejercicio económico motivo de este informe.

En tal virtud me permito emitir Informe Favorable acerca del Estado Financiero de la Compañía de Transporte de Carga Transzonacarga S.A. correspondiente al año 2017.

4. RECOMENDACIONES:

- Para el fácil entendimiento de los Balances Financieros es necesario adjuntar los respectivos anexos aclaratorios con las especificaciones del caso.
- Se debería realizar un informe conjunto entre Gerencia, Comisaria y Contador acerca del desarrollo financiero semestral con el fin de cubrir expectativas en cuanto al movimiento económico de la Compañía.

Atentamente,

Srta. Martha Pachacama

COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANZONACARGA S.A.

ESTE INFORME FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

